

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con veinte minutos del día miércoles seis de marzo del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Samuel Gurrión Matías; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz. Para complementar el pase de lista de asistencia, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: "Me permito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado, que la Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro; el Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; y la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, presentaron permiso por escrito para estar ausentes de esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo lo siguiente: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo:

“Habiéndose declarado formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha seis de marzo del año dos mil diecinueve. Asimismo, se hace del conocimiento de las y los Señores concejales, que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; y el orden del día contiene los siguientes puntos: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA.- **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA.- **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES.- **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Habiendo concluido la lectura del proyecto del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente agregó lo siguiente: “No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida procede a someter a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL PROYECTO**

DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agrega: "Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve".- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve; quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los Señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve".- -----**

 En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, a continuación comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: Acto seguido, el mismo Secretario del Ayuntamiento le da lectura al primer asunto en cartera agendado en el presente orden del día, es el Punto de Acuerdo con número PM/PA/11/2019, de fecha 27 de febrero del 2019, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional,

Oswaldo García Jarquín; mismo que en su parte relativa dice lo siguiente: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se otorgue el permiso a los establecimientos comerciales de giro de control normal y de control especial, que se encuentren en la ruta de los 21 kilómetros de la carrera deportiva denominada "Medio Maratón Rock 'n' Roll, Oaxaca 2019", para que permanezcan abiertos en la fecha en que se desarrollará el evento, una hora más por única ocasión, teniendo como plazo hasta las 00:00 horas, con el objeto de apoyar a los negocios locales y reactivar la economía de nuestro Municipio...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a consideración de las y los Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado por un servidor, con el que acaba de dar cuenta".- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo signado por el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, con número PM/PA/11/2019. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente asunto en cartera".- El último asunto en cartera para dar cuenta en esta sesión, es el Punto de Acuerdo con número 003/2019, recibido el 01 de marzo del 2019, signado por el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; mismo al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte conducente, de la forma siguiente "...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe la renovación de los comodatos y convenios de concertación de acciones, de la maquinaria propiedad de Gobierno del Estado, en uso y resguardo de este Municipio...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a consideración de las y los Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por el Regidor Pavel Renato López Gómez, con el que acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número 003/2019, presentado por el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el punto **QUINTO** del orden del día corresponde a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Inmediatamente el mismo Secretario del Ayuntamiento dice lo siguiente: “Se informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que a continuación se tienen veintiún dictámenes que se presentan por parte de las y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, todos de fecha de fecha 21 de febrero de 2019, y recibidos en la Secretaría del Ayuntamiento el 01 de marzo del mismo año, los cuales, en caso de no existir inconveniente, serán sometidos a votación de manera conjunta, toda vez que en los mismos se dictamina procedente cancelar licencia, y son los siguientes: Dictamen con número CDEE/0020/2019, expediente C.L. 140/2018; que en su parte relativa dice: “...**DICTAMEN: Primero.** Es procedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor de la persona moral Servicios Industriales y Comerciales, S.A. de C.V., para un establecimiento denominado “S/D”, con giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, para funcionar en el domicilio ubicado en calle González Ortega número exterior 824, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Dictamen con número CDEE/0021/2019, expediente C.L. 140/2018; que en su conducente dice lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor de la persona moral Servicios Industriales y Comerciales, S.A. de C.V., para un establecimiento denominado “centro botanero colonial”, con giro de cervecería, para funcionar en el domicilio ubicado en Lázaro Cárdenas número exterior 123, Colonia Morelos, Agencia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Dictamen con número CDEE/0022/2019, expediente C.L. 142/2018; que se describe en su parte relativa, en los términos siguientes: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor de la persona moral Servicios Industriales y Comerciales, S.A. de C.V., para un establecimiento denominado “S/D”, con giro de cervecería, para funcionar en el domicilio ubicado en Lázaro Cárdenas número exterior 101, Colonia Morelos, Agencia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Dictamen con número CDEE/0023/2019, expediente C.L. 145/2018; en el que se dictamina lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor de la persona moral Servicios Industriales y Comerciales, S.A. de C.V., para un establecimiento denominado “039-I”, con giro de cervecería, para funcionar en el domicilio ubicado en Victoria

número exterior 507, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Dictamen con número CDEE/0024/2019, expediente C.L. 146/2018; en el que se dictamina lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor de la persona moral Servicios Industriales y Comerciales, S.A. de C.V., para un establecimiento denominado "SD", con giro de cervecería, para funcionar en el domicilio ubicado en Mier y Terán letra B, número exterior 300, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Dictamen con número CDEE/0025/2019, expediente C.L. 147/2018; que en su parte relativa dice: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor de la persona moral Servicios Industriales y Comerciales, S.A. de C.V., para un establecimiento denominado "rincón del rey", con giro de cervecería, para funcionar en el domicilio ubicado en Privada de Boulevard Eduardo Vasconcelos número exterior 122, Colonia Centro, Agencia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Dictamen con número CDEE/0026/2019, expediente C.L. 148/2018; que en su conducente dice lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor de la persona moral Servicios Industriales y Comerciales, S.A. de C.V., para un establecimiento denominado "sin denominación", con giro de cervecería, para funcionar en el domicilio ubicado en García Vigil número exterior 22, Agencia de Donají, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Dictamen con número CDEE/0027/2019, expediente C.L. 149/2018; que se describe en su parte relativa, en los términos siguientes: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor de la persona moral Servicios Industriales y Comerciales, S.A. de C.V., para un establecimiento denominado "sin denominación", con giro de cervecería, para funcionar en el domicilio ubicado en Región del Valle número exterior 301, Colonia 7 Regiones, Agencia Donají, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Dictamen con número CDEE/0028/2019, expediente C.L. 150/2018; en el que se dictamina lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor de la persona moral Servicios Industriales y Comerciales, S.A. de C.V., para un establecimiento denominado "sin denominación", con giro de cervecería, para funcionar en el domicilio ubicado en Río Papaloapan número exterior 201, Fraccionamiento Los Ríos, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Dictamen con número CDEE/0029/2019, expediente C.L. 151/2018; en el que se dictamina lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor de la persona moral Servicios Industriales y Comerciales, S.A. de C.V., para un establecimiento denominado "sin denominación", con giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, para funcionar

en el domicilio ubicado en Calzada Héroes de Chapultepec número exterior 419, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Dictamen con número CDEE/0030/2019, expediente C.L. 152/2018; que en su parte relativa dice: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor de la persona moral Servicios Industriales y Comerciales, S.A. de C.V., para un establecimiento denominado "sin denominación", con giro de restaurant con venta de cerveza solo con alimentos, para funcionar en el domicilio ubicado en Heroica Escuela Naval Militar número exterior 406, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Dictamen con número CDEE/0031/2019, expediente C.L. 153/2018; que en su conducente dice lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor de la persona moral Servicios Industriales y Comerciales, S.A. de C.V., para un establecimiento denominado "sin denominación", con giro de restaurant con venta de cerveza solo con alimentos, para funcionar en el domicilio ubicado en Avenida La Paz número exterior 211, Agencia San Juan Chapultepec, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Dictamen con número CDEE/0032/2019, expediente C.L. 154/2018; que se describe en su parte relativa, en los términos siguientes: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor de la persona moral Servicios Industriales y Comerciales, S.A. de C.V., para un establecimiento denominado "sin denominación", con giro de restaurant con venta de cerveza solo con alimentos, para funcionar en el domicilio ubicado en Heroica Escuela Naval Militar esquina Pinos (planta baja), número exterior 1711, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Dictamen con número CDEE/0033/2019, expediente C.L. 155/2018; en el que se dictamina lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor de la persona moral Servicios Industriales y Comerciales, S.A. de C.V., para un establecimiento denominado "sin denominación", con giro de restaurant con venta de cerveza solo con alimentos, para funcionar en el domicilio ubicado en Belisario Domínguez número exterior 701, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Dictamen con número CDEE/0034/2019, expediente C.L. 156/2018; en el que se dictamina lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor de la persona moral Servicios Industriales y Comerciales, S.A. de C.V., para un establecimiento denominado "sin denominación", con giro de restaurant con venta de cerveza solo con alimentos, para funcionar en el domicilio ubicado en Colón L-A, número exterior 501, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Dictamen con número CDEE/0035/2019, expediente C.L. 157/2018; que en su parte relativa dice: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar cancelación

de la licencia emitida a favor de la persona moral Servicios Industriales y Comerciales, S.A. de C.V., para un establecimiento denominado "sin denominación", con giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, para funcionar en el domicilio ubicado en Avenida Montoya número exterior 317, Colonia La Joya, Agencia San Martín Mexicapam, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Dictamen con número CDEE/0036/2019, expediente C.L. 158/2018; que en su conducente dice lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.**- Es procedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor de la persona moral Servicios Industriales y Comerciales, S.A. de C.V., para un establecimiento denominado "sin denominación", con giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, para funcionar en el domicilio ubicado en Hidalgo número exterior 2203, Colonia Postal, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Dictamen con número CDEE/0037/2019, expediente C.L. 160/2018; que se describe en su parte relativa, en los términos siguientes: "...**DICTAMEN: Primero.**- Es procedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor de la persona moral Servicios Industriales y Comerciales, S.A. de C.V., para un establecimiento denominado "sin denominación", con giro de cervecería, para funcionar en el domicilio ubicado en Puerto Mazatlán número exterior 303, Agencia de Candiani, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Dictamen con número CDEE/0038/2019, expediente C.L. 161/2018; en el que se dictamina lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.**- Es procedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor de la persona moral Servicios Industriales y Comerciales, S.A. de C.V., para un establecimiento denominado "sin denominación", con giro de restaurant con venta de cerveza solo con alimentos, para funcionar en el domicilio ubicado en Jardín Madero número exterior 201, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Dictamen con número CDEE/0039/2019, expediente C.L. 162/2018; en el que se dictamina lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.**- Es procedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor de la persona moral Servicios Industriales y Comerciales, S.A. de C.V., para un establecimiento denominado "el canasto", con giro de restaurant con venta de cerveza solo con alimentos, para funcionar en el domicilio ubicado en Amapolas número exterior 1204, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Y dictamen con número CDEE/0040/2019, expediente C.L. 163/2018; en el que se dictamina lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.**- Es procedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor de la persona moral Servicios Industriales y Comerciales, S.A. de C.V., para un establecimiento denominado "sin denominación", con giro de restaurant con venta de cerveza solo con alimentos, para funcionar en el domicilio ubicado en Azucenas número exterior 213, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rubricas en todos y cada

uno de los dictámenes de cuenta. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, los dictámenes con los que acaba de dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal los veintiún dictámenes signados por las y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Siendo aprobados por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

 En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Continúe Señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **SEXTO** del orden del día le concierne el tema de **ASUNTOS GENERALES:** Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: “Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales. Adelante Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Con su permiso Señor Presidente. A la ciudadanía, compartirle que el día viernes ocho de marzo, los invitamos, se llevará a cabo, con motivo del Año Internacional de la Mujer, una feria del empleo, en la cual invitamos a las mujeres de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez a que participen, se acerquen, generen la entrevista, esto va a permitir un empoderamiento económico de las mujeres en nuestro Municipio, donde se están buscando espacios dignos, pero sobre todo bien remunerados de diversas empresas, de diversas cámaras se van a estar apoyando. Y como segunda invitación, para que nos acompañen a las seis de la tarde a la sesión solemne, donde se entregará el reconocimiento “Ángela Jiménez”, a las diez mujeres que fueron seleccionadas por nuestra Comisión de Igualdad y de Género, para hacer este día un reconocimiento, hacer visible la participación de ellas, pero sobre todo un momento donde nosotras buscamos trascender como mujeres dentro de nuestro Municipio y lograr en esta parte el reto de igualdad y de visibilidad que tenemos las mujeres de nuestro Municipio. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias. Adelante Regidor Ismael”.- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro

y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Gracias Señor Presidente. Buenas tardes al público en general, a los medios de comunicación, a cada uno de mis compañeros Regidores de este Honorable Cabildo. Primeramente quiero hacer del conocimiento del público en general, que el Director de Gobernación de este Municipio de Oaxaca de Juárez, me turnó un escrito firmado por un aproximado de cuarenta y un a cuarenta y cuatro ciudadanos de la Agencia Municipal de San Juan Chapultepec, en donde solicitan a este Cabildo se valore sobre la suspensión de las elecciones de la Agencia Municipal de San Juan Chapultepec; sin descalificar el escrito, y sin descalificar la personalidad de las personas, valga la redundancia, que firman este escrito; quiero destacar también que ninguno de los candidatos firman este escrito, y más aún, quiero informarles que la candidata suplente del extinto Norberto Ayala Vega, ha solicitado por escrito que se eleve a ella como propietaria de esa fórmula y al mismo tiempo nombra a su suplente, situación que la Comisión de Agencias y Colonias que su servidor preside, le dio entrada y autorizó que la ciudadana Teófila Franco, participe como te propietaria y como su suplente la ciudadana Austreberta Pacheco ¿No? Entonces, este Cabildo coincide en que no es procedente acceder a su petición, en virtud de que ninguno de los candidatos pues, ha manifestado la suspensión del procedimiento, y más aún, como les digo, la suplente del extinto pues ha solicitado continuar participando ahora como propietaria. A mayor abundamiento, este Cabildo y la Comisión que su servidor preside, ha hecho todas las gestiones, ha hecho todos los requerimientos a la autoridad, al Director de la Policía Municipal, para que se implemente un operativo de seguridad suficiente, para garantizar la tranquilidad y la seguridad de las ciudadanas y ciudadanos que asistirán a emitir su sufragio este próximo diez de marzo; entonces, lo que va a proceder en la Comisión que presido, es dictar un acuerdo en ese sentido, de que no es procedente suspender las elecciones de la Agencia Municipal de San Juan Chapultepec. Entonces, yo en mi carácter de Presidente de esa Comisión Agencias y Colonias, hago nuevamente el exhorto a todos los candidatos y a todas las candidatas que están participando en este proceso electoral, para que se conduzcan con respeto, que recuerden que firmaron al momento de su registro un compromiso de civilidad, de conducirse con civilidad y de respetar el resultado de la elección; al momento en que solicitaron su registro firmaron esos documentos, conducirse con civilidad, con respeto y respetar los resultados de la jornada electoral; esta Comisión que presido, y la Subdirección de Agencias y Colonias estamos haciendo todo lo humanamente posible, y de acuerdo también a los recursos económicos con los que cuenta este Municipio, para tratar de dar la mayor certeza a esa elección municipal. Debemos tener muy claro

candidatas y candidatos, que no se trata de una elección organizada por el Instituto Nacional Electoral, que para llevar a cabo elecciones, cuenta con un presupuesto especial, esté no es el caso ¿Sí? En esencia, la elección de Agentes Municipales es fundada o basada en usos y costumbres, que si bien es cierto hay Agencias donde se emite el voto a través de la credencial, no deja de tener un sesgo o un rasgo de usos y costumbres. Entonces, hacemos el llamado pues a los candidatos, que si bien no podemos negar que en una elección hay apasionamiento, hay efervescencia ¿Sí? Podemos evitar que ese apasionamiento, esa efervescencia se traduzca en actos de violencia. Entonces, los exhortamos para que estas elecciones, todos pongamos nuestro granito de arena, todos hagamos nuestra parte para que salga lo mejor posible, que al final gane el que genere el mayor número de simpatías. Por otra parte, hemos comentado también, Señor Presidente Municipal, con los compañeros integrantes del Cabildo, la situación que priva también en la Agencia Municipal de Montoya, donde hemos recibido por lo menos dos escritos de vecinos y vecinas de la Agencia Municipal de Montoya, donde solicitan primeramente la apertura de la elección, es decir, que se le permita participar a todos los habitantes de la Agencia de Montoya; y otro escrito en particular de vecinos que se dicen ser habitantes del casco de Montoya, donde requieren la intervención del Cabildo para solicitar que la elección de su Agente Municipal se apegue a los términos establecidos en la convocatoria que fue aprobada por este Cabildo Municipal, es decir, que la elección de su Agente Municipal se lleve a cabo el diez de marzo, como lo marca la convocatoria, y que se respeten los usos y costumbres, es decir, que se verifique que efectivamente participen en esa elección los ciudadanos con derecho a voz y voto de esa Agencia Municipal, en particular del casco ¿No? Tenemos información de que el actual Agente Municipal convocó a una reunión el domingo pasado, y se dice que ahí nombraron al próximo Agente Municipal, y que el domingo únicamente lo ratificaran; procedimiento que ni está establecido ni previsto en la convocatoria que fue publicada por este Cabildo Municipal. Entonces, exhortamos también a nuestro amigo Agente Municipal de Montoya, para que ciña sus actuaciones a lo establecido en la convocatoria para la elección de Agentes Municipales y de Policía que fue avalada por este Cabildo Municipal el seis de febrero del presente año. Para el conocimiento del público en general y para el conocimiento de este Honorable Cabildo. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor Ismael. Adelante Regidor José Manuel”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José

Manuel Vázquez Córdova, dijo: "Muy buenas tardes compañeras, compañeros concejales; personas que hoy nos acompañan en esta sesión de Cabildo. Quiero, en primer término, aprovechar el espacio para externar mi felicitación al equipo de la Subsecretaría de Atención Ciudadana, que depende de la Secretaría Municipal, toda vez que la semana pasada concluyeron el primer recorrido de sus módulos de atención ciudadana que llevaron a las trece Agencias Municipales, tengo entendido que fueron más de cuatrocientas las solicitudes que recibieron, que se atendieron; me parece que es un esfuerzo que es de reconocerse, me parece que es una labor interesante, que acerca precisamente al Ayuntamiento con los ciudadanos, y por eso es que me atrevo a externar esa felicitación al equipo de la Subsecretaría de Atención Ciudadana, y que seguramente de ese diagnóstico que realice, pues será de mucha utilidad para que los servicios que preste el Ayuntamiento pues sean siempre de la mejor calidad posible para los ciudadanos. En segundo término, quiero externar una preocupación que varios propietarios de diferentes establecimientos comerciales han hecho saber a la Comisión; en primer término, y bueno, entendiendo que el Municipio es un orden de gobierno, cuyo fin es asegurar la prestación de los servicios públicos indispensables para satisfacer las necesidades elementales de carácter general de los ciudadanos, y realizar las obras locales, y las demás actividades socioeconómicas requeridas por la comunidad; me parece importante que atendamos, pues la problemática que está sucediendo, porque tenemos detenidos muchos de los trámites en la Ventanilla Única de Atención, como son las altas, las bajas, cambio de domicilio, cambio de propietario, ampliaciones de giro, ampliaciones de horario permanente, todo tiene que ver con licencias; debido a que, como todos sabemos, pues nuestra Ley de Ingresos todavía no ha sido aprobada, a pesar de que hace ya un poco más de veinte días que se hicieron y se aprobó aquí las reformas y las adiciones a la misma, y entendiendo que es un asunto que está en competencia del Honorable Congreso, pues me parece que es importante también, que invocando lo establecido en el artículo veinte y el veintitrés del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez, el primero que deposita la voluntad del pueblo en el en el Honorable Ayuntamiento, y el segundo que la faculta y destina al logro del bien común, pues solicito muy respetuosamente a los integrantes de este Cabildo, que hagamos de forma conjunta, como Ayuntamiento, como grupo colegiado que somos, un respetuoso exhorto al Honorable Congreso del Estado, pues para que a la brevedad se pueda resolver este asunto, que sí está afectando pues a la actividad económica de la Ciudad, porque son muchos los empresarios que quisieran ya iniciar sustrámites, y que desafortunadamente no ha sido posible atenderlos,

y que ya estamos iniciando el mes de marzo, y me parece que es algo que desafortunadamente está ocurriendo, y que me parece que sí requiere ya de una solución pronta e inmediata. Es por eso que me atrevo a solicitar a este Cuerpo Colegiado, que hagamos ese exhorto, para que pues a la brevedad posible se pueda resolver ese problema. Es cuanto. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias. Bueno, si me lo permiten, me gustaría hacer dos comentarios en relación a lo dicho aquí en esta sesión de Cabildo, en cuanto asuntos generales. El primero, bueno, reitero ese compromiso que un servidor y su Cabildo, y en sí la administración municipal tiene con la próxima elección que se llevará a cabo el próximo domingo diez de marzo, en el sentido de respetar, no intervenir, y únicamente organizar la mejor elección que haya visto nuestra Ciudad Capital en muchos años, esa es la idea, ese es el compromiso, y lo sigo ratificando públicamente. De parte de su servidor no hay ni habrá intervención alguna, de ningún tipo. En lo que tiene que ver con el proyecto de Ley de Ingresos, en cuanto a sus reformas y adiciones, hacer las siguientes aclaraciones. La primera es que ya hay una Ley de Ingresos aprobada, lo que no se aprobó fue el Código Hacendario Municipal, donde traía y contenía lo más sustantivo de la Ley, y la mayor parte de la recaudación. Quiero reiterar, y lo hago con mucha responsabilidad, el gran compromiso y responsabilidad que han tenido los Diputados, en términos del trabajo que se ha hecho, de la mano con el equipo de la actual administración, para poder resolver este problema; y hablo de todos los Diputados, sin importar color o partido político alguno, he tenido comunicación con ellos. Este tipo de documentos, y no me dejarán mentir Regidores que ya lo han sido anteriormente, por lo regular toma entre seis, siete, ocho meses, inclusive contratando consultorías especializadas para poder elaborar una Ley de Ingresos como la de nuestra Ciudad Capital, al ser una Entidad Federativa tan importante, y nosotros lo hemos estado haciendo a marchas forzadas en las últimas, pues prácticamente siete, ocho semanas; estoy convencido que en los próximos días se resolverá. Efectivamente en sesión extraordinaria de Cabildo aprobamos las reformas y las adiciones, pero también el Congreso del Estado tiene sus tiempos, y en ese sentido tenemos que ser pacientes, pero lo que sí les puedo garantizar, es que de manera conjunta vamos a sacar la mejor Ley de Ingresos posible, en términos de lo que requiere el Ayuntamiento. Es cuanto, y muchas gracias por hacer los siguientes comentarios. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enuncia lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los

puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día miércoles seis de marzo del año dos mil diecinueve, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- **DOY FE.- RÚBRICAS**.-



[Handwritten signature of Oswaldo García Jarquín]

C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

[Handwritten signature of Indira Zurita Lara]
C. INDIRA ZURITA LARA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL

SÍNDICO PROCURADOR

[Handwritten signature of Jorge Castro Campos]

C. JORGE CASTRO CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021

SÍNDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL



[Handwritten signature of Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias]
C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021
REGIDURÍA DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

[Handwritten signature of Luz María Soledad Canseco Vásquez]
C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 2021

REGIDURÍA DE GOBIERNO Y ESPECT Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



[Handwritten signature of Ismael Cruz Gaytán]
C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.

OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 2021
REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD

[Handwritten signature of María de los Angeles Gomez Sandoval Hernandez]
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 2021

REGIDURÍA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL



[Handwritten signature of René González Sánchez]
C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.

OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 2021
REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO



[Handwritten signature of Samuel Gurrion Matias]
C. SAMUEL GURRION MATÍAS
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS INDÍGENAS.

OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 2021

REGIDURÍA DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS INDÍGENAS



C. PAVEL RENATO LÓPEZ
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL.



C. MIRNA LÓPEZ TORRES
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 2021
REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS

C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA.
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.

Miriam



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 2021
REGIDURÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE Y DE JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN

C. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE Y DE JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN